

## **ACTA N° 20 - E - GADMLA - 2022**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 12 DE JULIO DEL 2022.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las diez horas treinta minutos del martes doce de julio del dos mil veintidós. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sra. Mayuri Banguera, presente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, ausente; Arq. Andrea Castillo, ausente; Lic. Marta Castro, presente; y, Dr. Hugo Moreno, presente. Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Señora Carmen Rumipamba Yánez. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 244-GPSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico, sobre autorización para firma de dos Convenios Tripartitos de Compensación entre el Consorcio Frontera Geopark Bloque perico, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y la comunidad Nuevo Amanecer “Los Puruhuáes”. Y la Precooperativa Llurimagua, para ejecutar los proyectos: “Construcción del Sistema de Agua Potable para la Comunidad Puruhuáes, parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos”, y la “Construcción de Cerramiento Perimetral de cancha de fútbol en el Recinto Llurimagua, cantón Lago Agrio”;** **TERCERO: Clausura.**- A continuación se procede con el tratamiento del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e**

**Instalación de la sesión.** El Ingeniero **Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañera secretaria, compañeras concejales, compañeros concejales, gracias por concurrir a esta sesión extraordinaria, tenga la bondad compañera secretaria sírvase realizar la constatación del quórum reglamentario. En mi calidad de Secretaria del Concejo encargada, procedo a realizar la constatación del quórum de los señores Concejales y Concejales: Sr. Aybar Aponte, presente; Sra. Mayuri Banguera, presente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, ausente; Arq. Andrea Castillo, ausente; Lic. Marta Castro, presente; y, Dr. Hugo Moreno, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe el quórum para dar inicio a la sesión. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, instala la sesión y dispone a Secretaría que se continúe con la lectura del siguiente punto de la convocatoria. **El señor concejal Arcadio Bustos se incorpora a la sesión.** - **SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 244-GPSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico, sobre autorización para firma de dos Convenios Tripartitos de Compensación entre el Consorcio Frontera Geopark Bloque perico, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y la comunidad Nuevo Amanecer “Los Puruhuáes”. Y la Precooperativa Llurimagua, para ejecutar los proyectos: “Construcción del Sistema de Agua Potable para la Comunidad Puruhuáes, parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos”, y la “Construcción de Cerramiento Perimetral de cancha de fútbol en el Recinto Llurimagua, cantón Lago Agrio”.**- Acto seguido el Ingeniero **Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros como antecedentes, bueno algunos compañeros creo que están al corriente, si mas no me equivoco nos invitaron a una socialización, en el recinto Puruhuáes, ya hace nueve meses creo que dijo Marta ha estado llevando la cuenta, a esa socialización fue Aybar, estuvo Arcadio, estuvo Marta si más no me equivoco, bueno ahí en principio la empresa quería obviamente que se les conceda los permisos correspondientes para poder ingresar al recinto, en nuestra intervención nosotros planteamos de que estabamos dispuestos como municipio a financiar el cincuenta por ciento de la obra que la comunidad

elija, bueno la empresa estaba pensando en canchas, en esas cosas por eso tenían cincuenta mil dólares, incluso ya querían depositar a la cuenta del municipio pero nosotros dijimos que no hasta que no esté el proyecto, en todo caso la comunidad eligió agua potable, hicimos el proyecto a través de EMAPALA y el proyecto termino costando trescientos setenta mil dólares, ahí tuvimos otro impase, porque lo que tenía la compañía era cincuenta mil dólares, y se suponía que teníamos que hacer mita, mita y bueno la gestión de la comunidad finalmente la empresa cedió y va a aportar con el cincuenta por ciento de la construcción de este sistema de agua potable, y nosotros ustedes tienen conocimiento además porque ya hicimos una reforma para eso, para completar porque habíamos dejado menos, pusimos en la reforma anterior ubicamos el resto de los recursos para que el municipio aporte el otro cincuenta por ciento, en ese mismo orden en LLurimagua también vamos a construir ahí un cerramiento del estadio, igual la empresa pone el cincuenta por ciento y nosotros ponemos el otro cincuenta por ciento, eso como antecedente, ahí están los documentos, si un poco se ha demorado el tema porque obviamente estábamos esperando el consentimiento de las partes, bueno de nuestra parte como municipio siempre habido esa alta predisposición, pero la empresa ha estado como digo porque al principio tenían como cincuenta mil dólares, ellos han estado un poquito medio ahí, finalmente han cedido y bueno estamos un poco tranquilos y felices porque un sistema de agua de esa naturaleza va a permitir abarcar a todo ese sector y van a tener agua potable y mucho más todavía si alrededor de eso hay pozos petroleros, eso como antecedentes compañeros abrimos el debate si hay alguna pregunta, si yo puedo contestarla o si no aquí también tenemos al compañero jurídico en el hipotético caso que haya alguna situación, que se requiera que el compañero pueda contestar, abrimos el debate compañeros. Doctor Hugo Moreno, tenga la bondad.

**Acto seguido el señor Concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros concejales estos convenios no sé si ayer vi mal o no sé, ustedes firmaron ayer el convenio?.

**Acto seguido el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No ayer se firmó una carta compromiso.

**El señor concejal Hugo Moreno**, retoma la palabra y manifiesta lo siguiente: A ya, parece que en un informe decían de que se firmó el convenio.

**El señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Un poco para informarles, nosotros el convenio lo teníamos listo el día de ayer, pero no firmamos el convenio, lo que firmamos fue una carta compromiso probablemente con las cláusulas del convenio, pero fue una carta compromiso, el convenio lo vamos a firmar el día de hoy, obviamente entendiendo de que va haber el consentimiento del Concejo, pero lo que firmamos ayer fue una carta compromiso.

**El señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y dice: Se da a entender de que las informaciones que se puede ver el Alcalde firmó el Convenio Tripartito entre en este caso la comunidad que usted firmaba y también el Consorcio Frontera, en ese sentido yo creo de que si bien es cierto, para la firma del convenio necesitaba la autorización del Seno del Concejo, eso dice el artículo 60 del COOTAD, por cuanto el Seno del Concejo es la máxima autoridad que autoriza a usted, a firmar el convenio, como usted no ha firmado yo me abstengo de hacer algunos comentarios legales en la cual iban a sustentar yo mi participación señor Alcalde.

**El señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí entendiendo justamente la parte jurídica legal compañeros nosotros obviamente que en el discurso nos referíamos a convenio, no decíamos la carta, pero bueno eso es en el discurso, en papeles lo que firmamos el día de ayer fue una carta compromiso, y se les explico.

**El señor Concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta: Será que nos puede dar una copia. **Retoma la palabra el señor Alcalde**, manifiesta: Por su puesto, lo que nosotros le explicamos ayer al compañero del Recinto, al Presidente, y a la empresa para que no exista esa duda, que vamos a firmar la carta compromiso que es la aceptación de que efectivamente vamos a ir por ese convenio y por esa precisa razón se ha convocado el día de hoy y como tenemos que vernos otra vez con la misma empresa, porque la misma empresa con la que vamos a firmar en Llurimagua, entonces yo entiendo que este Seno del Concejo va abalizar la firma del convenio, entonces ahí aprovechamos para firmar tanto lo de Llurimagua y lo de ayer, pero ya sería en este caso el Convenio. Compañero Aybar tiene la palabra.

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, Doctor Manuel Mendoza y compañeros de Comunicación, Carmita en calidad de Secretaria, un saludo fraterno a cada uno de ustedes, obviamente señor Alcalde, el día de ayer fuimos testigos de la firma de esa carta compromiso en la cual pues creo que debemos

aprovechar porque claro trabajar en equipo divide el trabajo y multiplica los resultados decimos y es muy cierto, imagínense el costo de más de trescientos mil dólares para el agua de Puruhuáes, obviamente como municipalidad iba a ser un poco difícil, pero sin embargo ya pues juntándonos con GEOPARK FRONTERA, se nos va hacer más fácil, y obviamente hay que aprovechar los espacios a fin de que se beneficien las comunidades acá del cantón Lago Agrio, en ese sentido pues mis sinceras felicitaciones, lo mismo pasa con Llurimagua donde igual en convenio con GEOPARK FRONTERA, el aporte de la municipalidad es del cincuenta por ciento, lo mismo para la empresa, es verdad que el Art. 60 literal n) si mas no me equivoco, del COOTAD, así dice que debe tener la autorización del Municipio, según lo establece la norma institucional, la ordenanza señor Alcalde hasta veinte mil dólares, creo que usted puede firmar cualquier convenio, y pasado de esos rubros obviamente debería tener la autorización del Concejo Municipal y es por ello que el día de ayer se firmó únicamente la carta compromiso para que quienes viven allá en Puruhuáes ellos estén seguros de que esta obra va en firme y que obviamente la empresa se compromete también asignar los recursos para que entren a las cuentas o a las arcas fiscales de la institución, en ese sentido señor Alcalde, creo que no hay que darle muchas vueltas porque sinceramente lo que va ingresar son recursos a la Municipalidad que nos van ayudar en obras que benefician a las comunidades y obviamente se necesita el agua potable es muy importante, porque ustedes saben si bien es cierto la estación del petróleo es lo más necesario que tenemos acá en nuestra provincia, pero eso también conlleva a contaminación de la misma, contaminación del agua, en tal sentido que bueno que antes de que haya los pozos de petróleo, ellos también ya tengan su proyecto de agua potable, creo que sin más preámbulos señor Alcalde, mociono, creo que todos los compañeros están de acuerdo porque obviamente esos recursos, este convenio que se va a firmar es para obras de nuestro cantón, estoy seguro, bueno mociono que se apruebe el informe N° 244-GPS-MJM-GADMLA-2022, de Procuraduría Síndica, sobre autorización para firma de dos Convenios Tripartitos de Compensación entre el Consorcio Frontera Geopark Bloque Perico, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y la comunidad Nuevo Amanecer “Los Puruhuáes”. Y la Precooperativa Llurimagua, para ejecutar los proyectos: “Construcción del Sistema de Agua Potable para la Comunidad Puruhuáes, parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio”, y la “Construcción de Cerramiento

Perimetral de la cancha de fútbol del Recinto Llurimagua. Hasta ahí señor Alcalde elevo a moción.

**Acto seguido el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente, compañera Marta, tiene la palabra.

**Acto seguido la concejala Marta Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros de Comunicación, Carmita en calidad de Secretaria, sí, si bien es cierto este Concejo viene trabajando y apoyando a la gente humilde a la gente del sector rural, a quien representamos, y siempre en nuestros discursos estamos diciendo que estamos con ellos para apoyar, entonces también mis felicitaciones señor Alcalde, hemos hecho los acercamientos con esta compañía para que estos sectores se beneficien como es con servicios básicos que estamos muy preocupados por los servicios básicos y ahora es el momento de votar a favor por este recinto Puruhuás y también por el cerramiento de LLurimagua, es el momento como Concejo lo que pregonamos hagamos con hechos, nos golpeamos el pecho diciendo que trabajamos por los humildes, ahora es el momento de votar por los humildes, apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.

**Acto seguido el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañera Marta, compañera Mayuri y luego compañero Arcadio.

**Acto seguido la señora Concejala Mayuri Banguera**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí señor Alcalde, buenos días a los compañeros Concejales y a los compañeros funcionarios que nos acompañan, si bien es cierto espero que nosotros también hemos tenido conocimiento de este tema porque también nos supieron dar a conocer toda la exposición del proyecto en sí de la empresa, pues yo también tenía la misma duda que tenía el Doctor Moreno porque muchas de las veces se dice ustedes autorizan después de que ya se ha firmado el convenio y en una publicación que hay se hablaba mucho de que era el convenio mas no la carta compromiso señor Alcalde, entonces yo si pedirle que en comunicación a veces se exponga lo que es porque eso genera como una desconfianza no para los compañeros que están aquí, si no que más bien los que generan el párrafo de la publicación, porque se había generado un conflicto incluso nos llamaban ciudadanos del sector de que se ha firmado un convenio yo les digo yo no sé si será convenio o si será carta pero habría que mañana escuchar y es por eso que nosotros estamos acá apoyando estos proyectos, si bien es cierto ya se había tratado un poco el tema aquí en sesión de Concejo, yo creo que ninguno de los

compañeros vamos a estar en desacuerdo para que se firme este convenio porque lo que queremos es que haya mayor desarrollo en los centros rurales más olvidados, donde no se ha intervenido de manera adecuado yo creo que como administración 2019-2023, vamos dejando un precedente en ciertas áreas donde a pesar de la pandemia no hemos podido llegar con los mayores recursos a los lugares donde deberíamos haber llegado pero se ha hecho lo mayormente posible y lo que en base a los recursos económicos que nos han destinado del gobierno central se ha podido trabajar y de mi parte yo apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte, porque va a beneficiar a muchas familias y si pedir que eso se aclare también porque hay una gran parte de la ciudadanía de Puruhuáes que está totalmente confundida con esa firma de convenio señor Alcalde.

**Acto seguido el señor Alcalde,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Haber compañeros, realmente yo no creo que haya ninguna confusión en Puruhuáes, ni ninguna duda al respecto porque no tienen ninguna variación, de ayer haber firmado una carta compromiso para el día de hoy que vamos a firmar el convenio, o sea no existe una variación de ninguna forma porque los compañeros pusieron no quiero salvar a nadie pero les quiero comunicar a ustedes por que se puso convenio el día de ayer, no podían poner ayer la nota que se firmo la carta compromiso y hoy día que firmamos el convenio, entonces ahí si hubiésemos generado una confusión ante la opinión pública, probablemente ante los beneficiarios, era innecesario poner porque al final esa es una cuestión el texto de una nota nada más, entonces por esa razón obviamente se puso convenio, así tal como ustedes lo señalan y yo estaba absolutamente seguro que ningún concejal que por mas diferencias que tengamos en algunos casos de todo orden, no iban a votar en contra de un beneficio de esta naturaleza, pero lo que firmamos ayer fue una carta de compromiso eso es todo, hoy día en LLurimagua vamos a firmar el convenio ya y absolutamente como general básicamente cerrado si cabe el termino este asunto entonces por esa razón es que nosotros el día de ayer en la nota del municipio se puso convenio, pero ya les digo fue para que, porque si no nos tocaba decir ayer en la nota firmamos la carta compromiso y el día de hoy nos tocaba poner otra nota firmamos el convenio, yo creo que realmente no hay mayor asunto, yo ayer converse con el Presidente de Puruhuáes, incluso tu también conversaste entiendo sobre la naturaleza de esto, conversamos con el compañero de la empresa le

explicamos que el día de hoy tenemos la sesión de Concejo y que por esa razón íbamos a firmar solamente la carta de compromiso, mas bien lo que no queríamos es generar dudas porque me iba a decir de pronto el presidente, Alcalde porque firma una carta compromiso, por qué no el convenio, entonces le explicamos al compañero por cuestiones de orden jurídico y por cuestiones de orden legal, íbamos a firmar el día de hoy y que ayer solamente firmamos una carta de compromiso, en todo caso insisto yo creo que no hay una mayor confusión de ninguna naturaleza, ni en la colectividad, ni tampoco en los compañeros de Puruhuáes, porque ya venía si Dios Permite obviamente ya cerramos el tema y es de un día para otro, lo complejo sería si es que faltaran algunos días todavía probablemente sí esos días se pudo haber tergiversado cualquier situación en particular, pero de ayer a hoy día creo que no va haber mayor diferencia.

**Acto seguido la señora concejal Mayuri Banguera**, hace uso de la palabra y dice: Sí señor Alcalde, bueno yo le mencionaba porque considero que no todas las cabezas pensamos igual, de pronto Martita piense de una manera, defienda una postura y yo defienda la mía, en ese sentido porque yo si doy fe de lo que me llamaron a las nueve de la noche, a decirme ese tema que porque nosotros autorizamos, yo les digo realmente recién hoy día me entregaron a mí la convocatoria, ni sabía que había sesión de Concejo, pues les manifestaba que no era el convenio el que se ha firmado, aún así adelantándome algo de que no sabía, yo considero señor Alcalde que si a veces hay que ceder un poquito, porque no todos pensamos iguales, hay algunas personas que si piensan de que se ha firmado ese convenio ayer y que incluso se piensa que son con otros presidentes, que se ha dividido la comunidad, yo no puedo irme más allá porque no he hablado personalmente con esta persona, pero me dice está dividida la comunidad, se ha presentado esa situación, vinieron firmaron un convenio y ahora recién les van a pedir a ustedes el permiso para poder proceder en trámites legales, yo vuelvo y repito señor Alcalde, no todos pensamos igual de pronto uno o dos personas o más puedan estar pensando de que ya se anticipó hacer algo y hoy simplemente se va a retractar el Concejo Municipal.

**Acto seguido el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Si es posible, bueno nosotros no nos metemos en las diferencias de los sectores, entiendo que ahí hay un asunto no de ahora si no de antes, respecto al tema de las comunidades, de los miembros de la comunidad en ese asunto hemos sido bastantes respetuosos nosotros y créanme que ni en ese, ni en otros problemas de barrios ni

comunidades no nos hemos metido lo hemos dejado que resuelvan sus problemas, en este caso los integrantes, con mucho respeto, con mucho cariño en lo personal como Alcaldía yo no voy hacer ninguna aclaración, hagan ustedes como Concejales si creen pertinente, si creen necesario, ustedes podrían hacer una aclaración, en sus páginas o a través de otro medio, pero yo no voy hacer ninguna aclaración, porque eso generaría más bien una situación que podría ya llevar a pensar otra cosa, yo insisto aquí esta compañeros, ya le he dado una copia al compañero Concejal, incluso de la carta compromiso que hicimos, de ayer a hoy y no creo que vaya, más bien hacer una aclaración al respecto podría generar ahí sí una confusión más colectiva, compañero Arcadio, tiene la palabra.

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, buenos días compañeros concejales, compañeras concejales, Carmita en calidad de Secretaria, Doctor Mendoza, Procurador Síndico y quienes hacen comunicación, sí mire este tema se socializó en noviembre del año anterior si la mente no me traiciona, ahí estuvieron varias autoridades, estuvo el gobernador, estuvo el Prefecto, entre otros, estuvimos nosotros, y para los compañeros que conozcan ahí mas hubo fue un tema que lo quisieron manejar y yo voy a repetir lo que dije ayer, ahí aparecieron ciertas autoridades para hacer escándalo, pero cuando ya tenían que poner su parte para esta cuestión no es mi competencia yo no tengo nada que hacer, allá búsqese como hay, entonces de todas maneras el anterior presidente que no recuerdo el nombre de los Puruhuáes, Don Alcívar Bravo, reconocer el trabajo de él andaba creo con la esposa y otras tres personas más que andaban todos los días conversando con los compañeros Concejales, al igual que el tema de Llurimagua, que usted nos delegó a nosotros, estuvimos allá, para conocimiento de los compañeros tanto en el tema de Puruhuáes y tanto en el tema de Llurimagua son obras de compensación que la misma ciudadanía dijo que esto quiero, es un tema que debe quedar claro de que no ha sido ni la empresa Consorcio Frontera ni el municipio que ha dicho aquí hago esta obra y acá voy hacer este otro tema, no, ha sido la comunidad, creo que por unas tres o cuatro veces nos reunimos en EMAPALA con los señores, ya cuando estuvo cerca solo quisieron dar cincuenta mil, un proyecto de agua potable que pasa de los trescientos cincuenta mil dólares, bueno en fin imagínese hasta hace dos semanas no más, o tres semanas, estuvieron aquí los señores que casi eso se queda por ahí, porque hubo un problema ahí, y bueno lo que yo había dicho

a los dirigentes yo cada rato le molestaba al Doctor Mendoza por este tema del convenio, la carta de intención todo eso, gracias a Dios ahora es un efectivo yo también estuve ayer, Doctor Moreno le comento y compañera Mayuri, tuve yo también esa preocupación, me acerque donde el señor Alcalde el rato que estábamos ahí y me dijo Arcadio esto es lo que vamos a firmar entonces ayer mismo yo tenía esa preocupación señor concejal y el señor de la empresa que firmó ahí él mismo indicó ese momento que era procedente que no había inconveniente de todas maneras señor Alcalde y compañeros Concejales este tema del informe de Procuraduría Síndica el 244-GPSM-MJM-GADMLA-2022, es importante porque se sintoniza con el tema de los ciudadanos de estas dos comunidades, por tal razón yo apoyo para que este informe de Procuraduría Síndica, sea aprobado por el Concejo Municipal, apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.

**Acto seguido el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, compañero Hugo Moreno, tiene la palabra.

**El señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros Concejales, bueno yo creo que el tema de poner convenio el día de ayer si pesa en la opinión pública señor Alcalde, porque alguien a de entender, alguien a de saber comprender que significa la palabra convenio con la palabra carta entonces alguien a de decir y como convocan ustedes para la sesión del martes a firmar el convenio, como es que ya el lunes firman el convenio, alguien a de saber leer no cierto, entonces que van a decir dónde están los Concejales van a decir, entonces no es así de simple señor Alcalde lo que usted dice, no es así de simple, han puesto, ya está, entonces en ese sentido yo sí creo que debería haber seriedad, seriedad en el tema de hablar la verdad, si es carta es carta, imagínese ahora como van a salir ustedes en las noticias, se aprobó el convenio, no cierto o como o no van hacer la noticia, el Concejo aprobó el convenio o eso va a quedar ahí, no cierto, entonces ahí es contraproducente, entonces alguien a de saber leer el COOTAD, a de decir cómo es que el Concejo aprueba y los otros ya firmaron el convenio van a decir, no cierto, entonces si debe haber coherencia en la posición en la cual el municipio actúa públicamente porque que van a decir, recién aprueba el Concejo el convenio, el concejo Municipal, sin embargo ayer el Alcalde ya firmó el convenio como es eso van a decir, es un acto ilegal ante la opinión pública no cierto, entonces yo si quisiera y le pediría a usted que estas cosas desacreditan al municipio van calando poco a poco la imagen de la municipalidad de quienes estamos aquí en el Concejo Municipal,

entonces yo si le pediría de que usted con el equipo de comunicación manejen como debe de ser, si es carta, carta, si es que el convenio firma ya es la posición de ustedes, se sometían a las consecuencias legales que podía haberse dado, por qué, porque si no hay autorización del Concejo la autoridad ejecutiva en este caso que es usted, no podía hacerlo sin la autorización de este cuerpo colegiado señor Alcalde, entonces yo si le pido que actuemos en base a una realidad concreta y objetiva porque es la opinión pública que lee estos mensajes, imagínese yo ayer leí y dije como va a firmar el convenio que ya están haciéndose dictadores no cierto, entonces si es un poquito medio que ustedes manejen cuidadosamente la información para que no haya este tipo de información, al menos yo si le pediría de que por lo menos ahora no publique de decir el Concejo aprobó el convenio, entonces si ayer firmó el convenio, hoy el Concejo aprueba el convenio señor Alcalde, yo si le pido que manejen un poquito de cosas más concretas para tener una posición clara en relación a la opinión pública señor Alcalde, con toda la consideración que le guardo a usted señor Alcalde en ese sentido.

**Acto seguido el señor Alcalde,** manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañero por las recomendaciones, en todo caso nosotros acogemos cualquier motivación, que va en beneficio de la institución, si nos sorprende un poco a veces por la preocupación que tengan respecto a la transparencia con la que se maneja la institución, cuando se han dicho millones de mentiras en los medios de comunicación, mentiras, sin importarles en qué situación queda la institución y esto que es poco trascendente hay la preocupación, en todo caso acepto, pero ahí también en ese mismo orden seamos coherentes, si tienen que denunciar algo háganlo, si tienen que cuestionar háganlo pero por el amor de Dios, no mientan o sea si tienen sustento si en algo nos hemos equivocado ustedes tienen todo el derecho de hacerlo, pero si nos preocupa como les digo cuando se miente ante la opinión pública, cosas que no pasan o no han pasado, entonces totalmente de acuerdo, vamos a tomar las sugerencias pero también les pido que seamos más coherentes en el orden de la imagen que tenga la institución, no del alcalde compañeros porque a veces las dinámicas electorales son variables y si es que en el pasado a alguien le ha resultado mentir tanto sobre una autoridad en el orden de pretender de deslegitimar a una autoridad, pero no siempre los escenarios electorales no son iguales todos, probablemente esa estrategia ya no sirva ahora y más bien terminen por hacerme más bien campaña gratuita a la autoridad, proceda con la votación

compañera Secretaria. **Acto seguido el señor Concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y dice: Una preguntita señor Alcalde, se va a votar los dos convenios de manera conjunta?. **El señor Alcalde**, responde: Esta en un solo informe. **Acto seguido en mi calidad de secretaria** del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, al momento de consignar su voto expresa lo siguiente: Sí, hay un tema importante a lo mejor hubo esta confusión en el tema de la publicación pues, si algún medio quiere la aclaración de parte de los concejales, estamos en capacidad creo cada quien de poder indicar lo sucedido, ayer se firmó una carta de intención hoy es el tema del convenio que el Concejo Municipal ha resuelto, a veces yo también cuando publico algo me olvido, pero en mi propio face yo no tengo face, ni digo a los que manejan face que hagan esto, me han subido gracias Dios les pague, le llame a uno que me avisó del mismo grupo de Amado Chávez, me suben una para concejal, se equivocan y me ponen Alcalde, algún día seré Alcalde, Dios les pague les dije, muchas gracias, una honestidad es cuando hay que ser honestos, a equis personas los ponen aquí, a equis acá, a todos con igualdad, sin preferencia, eso es la honestidad, pero más sin embargo allá cada quien que lo hace, simplemente si a mí me preguntan mañana tendré que decir lo que es porque yo estuve ahí, los concejales ahora ya saben también el tema lo que sucedió, entonces una aclaración creo que no habrá problema, pero la opinión de cada uno de los señores concejales es importante señor Alcalde, voto a favor de la moción; Lic. Marta Castro, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia el Concejo Municipal, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe N° 244-GPS-MJM-GADMLA-2022, de Procuraduría Síndica, sobre autorización para firma de dos Convenios Tripartitos de Compensación entre el Consorcio Frontera Geopark Bloque Perico, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y la comunidad Nuevo Amanecer “Los Puruhuáes”. Y la Precooperativa Llurimagua, para ejecutar los proyectos: “Construcción del Sistema de Agua Potable para la Comunidad Puruhuáes, parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio”, y la “Construcción de Cerramiento Perimetral de la cancha de fútbol del Recinto Llurimagua”. Por lo tanto:  
**a)** Autorizar al Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde

Página trece

Sesión Extraordinaria del 12 de julio del 2022

del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, la suscripción del CONVENIO TRIPARTITO DE COMPENSACIÓN ENTRE EL CONSORCIO FRONTERA GEOPARK BLOQUE PERICO, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO Y LA COMUNIDAD NUEVO AMANECER “LOS PURUHUÁES”, para ejecutar el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD PURUHUÁES, PARROQUIA NUEVA LOJA, CANTÓN LAGO AGRIO”, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; y,

b) Autorizar al Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, la suscripción del CONVENIO TRIPARTITO DE COMPENSACIÓN ENTRE EL CONSORCIO FRONTERA GEOPARK BLOQUE PERICO, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO Y LA PRECOOPERATIVA LLURIMAGUA, para ejecutar el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FÚTBOL EN EL RECINTO LLURIMAGUA”, UBICADO EN LA PARROQUIA EL ENO, CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Continúe con la lectura del siguiente punto.

**TERCERO: Clausura.-** El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por haber asistido a esta sesión, con estas palabras da por clausurada la reunión, siendo las diez horas treinta y cuatro minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**



Carmen Rumipamba Yáñez  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

